

EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE

LICITACIÓN PUBLICA WEB N° 7060001943

OBJETO: OBRA - CONSTRUCCIÓN DE NUEVA LMT 13,2 KV EGUSQUIZA - ROCA DEPARTAMENTO CASTELLANOS - LEY 13.414 - FER.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 129.107.998,12 (Pesos, Ciento Veintinueve Millones Ciento Siete Mil Novecientos Noventa y Ocho con 12/100) IVA INCLUIDO,

APERTURA DE PROPUESTAS: 28/02/2024 HORA: 10:00

LEGAJO: TODO INTERESADO EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁ DESCARGAR GRATUITAMENTE EL PLIEGO PUBLICADO A TAL EFECTO EN EL PORTAL WEB OFICIAL DE LA EPE.-

LICITACIÓN PUBLICA WEB N° 7060001944

OBJETO: OBRA - REMODELACIÓN L.A.M.T. 13,2 KV EN LOS DISTRITOS ELISA, JACINTO L. ARAUZ Y LA PELADA - SALIDA S1 - ARAUZ, ER 33-13,2 KV ELISA - DEPARTAMENTO LAS COLONIAS - LEY FER 13.414.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 763.400.075,41 (Pesos, Setecientos Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Mil Setenta y Cinco con 41/100) IVA INCLUIDO,

APERTURA DE PROPUESTAS: 29/02/2024 HORA: 10:00

LEGAJO: TODO INTERESADO EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁ DESCARGAR GRATUITAMENTE EL PLIEGO PUBLICADO A TAL EFECTO EN EL PORTAL WEB OFICIAL DE LA EPE.

CONSULTAS E INFORMES: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA

Francisco Miguens 260 - 5° Piso Tel: (0342) 4505856 - 4505874 www.epe.santafe.gov.ar email logística@epe.santafe.gov.ar

S/C 41832 Ene. 30 Feb. 01

AGUAS SANTAFESINAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA N°1296

Objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALLADO Y BALIZAMIENTO EN VÍA PÚBLICA - ROSARIO

Presupuesto oficial: \$682.637.304,51 + IVA (mes base: Enero 2024)

Garantía de oferta: \$ 8.259.911 (Pesos ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos once) IVA incluido.

Forma, fecha y lugar para la presentación de ofertas: 07/02/2024-10:00hs, Salta 1451, Rosario. Deberán presentarse en sobre único con la referencia correspondiente dirigido a "Dpto. Licitaciones Públicas".

Lugar y fecha de apertura de ofertas: 07/02/2024-10:00hs, Salta 1451, Rosario.

Pliegos y consultas: www.aguassantafesinas.com.ar

S/C 41830 Ene. 30 Ene. 31

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1295

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA CONTABLE EXTERNA PARA AGUAS SANTAFESINAS S.A.

Forma, fecha y lugar para la presentación de ofertas: 09/02/24 - 10:00hs en Salta 1451 Rosario - Dpto. Licitaciones Públicas. Cada propuesta deberá ser presentada en un único sobre y llevar como leyenda: Licitación Pública N°1295- "Contratación del Servicio de Auditoría Contable Externa para Aguas Santafesinas S.A."

Lugar y fecha de apertura de ofertas: 9/02/24 - 10:00hs, Salta 1451, Rosario.

Presupuesto oficial: \$ 23.196.099,41 + IVA. Mes Base: Enero 2024

Garantía de Oferta: \$200.000,00

Pliegos y consultas: Hasta 9/02/24 en www.aguassantafesinas.com.ar

Reunión Informativa: Se desarrollará mediante la aplicación gratuita ZOOM. El link se informará mediante Circular Aclaratoria.

S/C 41816 Ene. 30 Ene. 31

HOSPITAL PROVINCIAL DE ROSARIO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2024 APS

EXPEDIENTE Nº: 639/2023 APS

APERTURA: 14/02/2024

HORA: 10:00

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de insumos descartables (BOLSAS DE COLOSTOMÍA / ILEOSTOMÍA) para un período de seis (6) meses con destino al abastecimiento de los Centros de Atención Primaria de la Salud, dependientes de la Región de Salud de Rosario.

DESTINO: Hospital Provincial de Rosario. APS

LUGAR A REALIZARSE LA APERTURA: Oficina de Compras y Suministros - APS del Hospital Provincial de Rosario (Alem 1450, Rosario).

COSTO DEL PLIEGO: \$ 15.400.-- (Son pesos: Quince mil cuatrocientos)

VENTA DE PLIEGOS: De acuerdo a las formas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones para lo cual se consultará el mismo en el sitio Web de la Provincia bajo el título "Compras".

INFORMES: Hospital Provincial de Rosario Oficina de Compras y Suministro - APS Alem 1450-Rosario Tel/fax 0341-4721502 Correo electrónico mterrito@santafe.gov.ar

S/C 41818 Ene. 30 Ene. 31

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03 (LP 03-DGUA-24)

Resolución 19/24

MOTIVO: Adquisición de concreto asfáltico en caliente, según especificaciones técnicas

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 34.516.800,00

PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES: Sin Costo.

ENTREGA DEL PLIEGO: disponible en la página oficial del municipio (<http://www.santafeciudad.gov.ar/transparencia/compras-y-contrataciones/>)

FECHA Y HORA DE APERTURA: 14 de Febrero del 2024 a las 10:00 hs. (o primer día hábil posterior,

si este no lo fuera).

RECEPCION DE OFERTAS: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres, en la dirección de Compras (Palacio Municipal, 1° piso, Salta 2951, Santa Fe de la Vera Cruz) y visto lo dispuesto por la Ordenanza 12.708 del HCM, se podrán remitir las ofertas y documentación de forma digital por mail a los siguientes correos electrónicos (respetando la fecha y hora consignados)

licitaciones@santafeciudad.gov.ar

compras@santafeciudad.gov.ar

licitacionessfc@gmail.com

LUGAR DE ACTO DE LECTURA DE OFERTAS: Dirección de Compras (o lugar a designar)

CONSULTAS: mail: licitaciones@santafeciudad.gov.ar / Tel: 0342-4508172.

\$135 514071 Ene. 30 Feb. 01

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04 (LP 04-DGUA-24)

Resolución 020/24

MOTIVO: Adquisición de arena fina, según especificaciones técnicas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$27.040.000,00

PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES: Sin Costo.

ENTREGA DEL PLIEGO: disponible en la página oficial del municipio (<http://www.santafeciudad.gov.ar/transparencia/compras-y-contrataciones/>)

FECHA Y HORA DE APERTURA: 9 de Febrero del 2024 a las 10:00 hs. (o primer día hábil posterior, si este no lo fuera).

RECEPCION DE OFERTAS: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres, en la dirección de Compras (Palacio Municipal, 1° piso, Salta 2951, Santa Fe de la Vera Cruz) y visto lo dispuesto por la Ordenanza 12.708 del HCM, se podrán remitir las ofertas y documentación de forma digital por mail a los siguientes correos electrónicos (respetando la fecha y hora consignados)

licitaciones@santafeciudad.gov.ar

compras@santafeciudad.gov.ar

licitacionessfc@gmail.com

LUGAR DE ACTO DE LECTURA DE OFERTAS: Dirección de Compras (o lugar a designar)

CONSULTAS: mail: licitaciones@santafeciudad.gov.ar / Tel: 0342-4508172.

\$ 135 514076 Ene. 30 Feb. 01

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LICITACION PUBLICA

Nro. de Expte.: 24366-D-2023

Fecha de solicitud:

Repartición Solicitante: Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

Repartición Licitante: Dirección General de Defunciones y Cementerios.

Tipo de contratación: Licitación Pública.

Nro. de Expediente: 24366-D-2023

OBJETO: Servicio de Vigilancia en los Cementerios El Salvador y La Piedad.

Presupuesto Oficial (IVA Incluido): Total: \$280.639.424.- (Pesos Doscientos Ochenta Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Veinticuatro).

Consulta y venta del pliego: Lugar de venta: Secretaría de Ambiente y Espacio Público. Av. Pellegrini 2808, Planta Alta, Rosario, de lunes a viernes 8.00 a 12,30 hs. Plazo: Hasta las 12:30 hs. del día 21 de Febrero de 2024. Consulta: notificaciones_saep@rosario.gov.ar

Valor del Pliego: \$ 757.726,45.- (Pesos Setecientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Veintiséis con 45/100).

Valor del sellado de Impugnación: \$ 561.278,85.- (Pesos Quinientos Sesenta y Un Mil Doscientos Setenta y Ocho con 85/100)

Forma y Lugar de Pago del Sellado: Vía web: www.rosario.gob.ar/licitaciones

Recepción de ofertas: Lugar: Secretaría de Ambiente y Espacio Público - Av. Pellegrini 2808 - Planta Alta - Rosario. Plazo: Hasta las 9:00 horas del día 22 de Febrero de 2024.

Apertura de sobres: Fecha y hora: 22 de Febrero de 2024 a las 9:00 Horas. Lugar: Secretaría de Ambiente y Espacio Público - Av. Pellegrini 2808 - Planta Alta - Rosario.

\$ 500 514010 Ene. 30 Feb. 14

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/24

OBJETO: La Municipalidad de Villa Constitución llama a Licitación Pública N° 02/24, para la adquisición de calzado para el personal municipal perteneciente a los sectores: Aguas y Cloacas, Obrador Municipal e Inspección General.

Presupuesto Oficial: pesos veintiséis millones ochocientos cuarenta y siete mil (\$ 26.847.000.-).

Venta de pliegos: Adquirirlo en la sección compras. Valor: Pesos veintiséis mil ochocientos (\$ 26.800.).

Apertura de Ofertas: 07 de Febrero de 2024, 12:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples, Municipalidad de Villa Constitución.

\$ 225 513946 Ene. 30 Feb. 5

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/24

La Municipalidad de Villa Constitución llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/24, para la contratación del servicio de remis, para movilidad del personal y funcionarios municipales.

Presupuesto Oficial: Pesos veintidós millones trescientos ocho mil (\$ 22.308.000.-).

Venta de pliegos: Adquirirlo en la sección compras. Valor: Pesos veintidós mil trescientos (\$ 22.300.).

Apertura de Ofertas: 08 de Febrero de 2024, 12:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples, Municipalidad de Villa Constitución.

\$ 225 513948 Ene. 30 Feb. 5

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/24

OBJETO: PROVISIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO PUESTO EN OBRA.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 130.000.000,00.-

PLIEGO: Sin cargo, a retirarse de la Dirección de Logística y Suministros de la Municipalidad de Venado Tuerto, 25 de Mayo 789, planta alta, en horario de 8.00 a 12.00 hs. y hasta las 8,30 del 15/02/24, o impreso de la página web del Municipio.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En mesa de entrada de la Secretaria de Desarrollo Económico, Belgrano y 25 de Mayo, hasta la hora 9 del 15/02/24.

FECHA DE APERTURA: En Sala de Reuniones de la Municipalidad de Venado Tuerto, sita en calle San Martín N° 899 de dicha ciudad, a la hora 10,00 del 15/02/24.

La Municipalidad de Venado Tuerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas, no dando derecho a reclamo alguno de parte de los oferentes.

\$ 135 513951 Ene. 30 Feb. 1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/24

OBJETO: Adquisición de una barredora aspiradora nueva.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 75.000.000,00.-

PLIEGO: Sin cargo, a retirarse de la Dirección de Logística y Suministros de la Municipalidad de Venado Tuerto, 25 de Mayo 789, planta alta, en horario de 8.00 a 12.00 hs. y hasta las 8,30 del 16/02/24, o impreso de la página web del Municipio.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En mesa de entrada de la Secretaría de Desarrollo Económico, Belgrano y 25 de Mayo, hasta la hora 9 del 16/02/24.

FECHA DE APERTURA: En Sala de Reuniones de la Municipalidad de Venado Tuerto, sita en calle San Martín N° 899 de dicha ciudad, a la hora 10,00 del 16/02/24.

La Municipalidad de Venado Tuerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas, no dando derecho a reclamo alguno de parte de los oferentes.

\$ 135 513988 Ene. Feb. 1

COMUNA DE MURPHY

LICITACION PÚBLICA N° 03/2024

La Comuna de Murphy llama a Licitación Pública, a grupo de personas o Asociación Civil, para la concesión de un Predio sub urbano denominado "EL RELINCHO" destinado a la explotaciones de actividades Tradicionalistas, destreza criolla , culturales, gastronómicas y demás eventos propios de a centro Tradicionalista.- Consulta y venta de pliegos: En sede comunal sita en calle San Martín N° 342 de Murphy - Recepción de ofertas: En sede comunal hasta las 11:30 hs. el 16/02/2024 - Apertura de ofertas: en sede comunal hasta las 8:00 hs. del 22/02/2024 - Valor del pliego: Un mil (\$) 1.000) - Garantía de seriedad de oferta: pesos diez mil (\$) 10.000). Diez mil.

\$ 225 513942 Ene. 30 Feb. 5

COMUNA DE BIGAND

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2024

OBJETO: Venta de dos (2) terrenos propiedad de la Comuna de Bigand.

Valor del Pliego: \$ 2.000.-

Inspección y venta de pliegos: de 8:00 hs a 12:00 hs en Comuna de Bigand, Sarmiento 409 (Bigand - Dpto. Caseros - Santa Fe) - Tel.: 03464-461607 - Correo electrónico: comunadebigandgmail.com..

Recepción de ofertas: Hasta el 21 de febrero de 2024 a las 10:45 hs. en Comuna de Bigand.

Apertura de ofertas: 21 de febrero de 2024 a las 11:30hs en la Comuna de Bigand, Sarmiento 409 (Bigand - Dpto. Caseros - Santa Fe).

\$ 135 514008 Ene. 30 Feb. 1

COMUNA DE VILLADA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2024

Pliego de bases y condiciones licitación "PARADOR VÍCTOR VAN ZUYLEN"

ARTÍCULO 1º) La licitación pública para la concesión del servicio de restaurant, kiosco y bar del inmueble comunal denominado Parador "Víctor Van Zuylen" ubicado en la zona urbana de nuestra

localidad se regirá por las disposiciones del presente pliego de bases y condiciones. La Ordenanza y el Pliego de Bases y Condiciones que se considera forma parte del mismo, constituyen el legajo por cuyas disposiciones se rige esta licitación.

ARTÍCULO 2º) Las condiciones de adjudicación y que el oferente declara conocer y aceptar son:

a) El oferente deberá garantizar que el inmueble preste servicios todos los días durante un lapso mínimo de doce (12) horas contemplando que el horario de apertura no podrá ser posterior a la hora 8.00, pudiendo variar conforme la estacionalidad y disposición de las autoridades comunales.

b) Deberá garantizar la provisión de muebles y útiles en condiciones de una adecuada prestación de servicio así como equipamiento de cocina en condiciones de funcionamiento y salubridad a juicio de la autoridad comunal.

c) Proveer de calefacción y aire acondicionado adecuados al inmueble licitado.

d) Asumir la obligación de pago del consumo de energía eléctrica, agua corriente y gas sin perjuicio de inscribirse ante los organismos pertinentes que correspondan a la actividad a desarrollar.

e) Proveer televisión por cable y servicio de wi fi.

f) Serán por cuenta y cargo del adjudicatario, la iluminación, el amoblamiento, la decoración y el aviso o anuncio de la actividad a desarrollar.

g) Prohibición de realizar reformas o modificaciones en la estructura del inmueble sin previa conformidad escrita de la Comuna.

h) El monto ofrecido en concepto de canon tendrá vigencia para los primeros seis (6) meses del contrato, pactándose una actualización semestral equivalente al índice de precios al consumidor.

i) No podrán presentarse en esta licitación: Los quebrados y/o concursados que no hayan obtenido su rehabilitación, toda persona física y/o jurídica que tenga juicios pendientes con la Comuna de Villada, toda persona que se encuentre vinculada con la Comuna de Villada sea como dependiente, contratado y/o funcionario. Si se comprobare falseamiento y/u ocultamiento de datos, la Comuna podrá declarar la inhabilitación del proponente para presentarse en futuras licitaciones y/o proceder a rechazar su propuesta de oficio y/o rescindir el contrato suscripto en caso de haber resultado adjudicatario.

ARTICULO 3º) El precio del pliego se fija en la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000), para los interesados la suma se podrá abonar en:

3.1) Dinero en efectivo en la Tesorería de la Comuna.

3.2.) Transferencia Bancaria a la orden de la Comuna de Villada, CUIT 30-99912947-8, Cuenta Corriente Nº 026 - 1455/06, CBU 3300026610260001455066. Abierta en la sucursal Firmat del Banco Santa Fe.

El comprobante de adquisición del Pliego es requisito indispensable para la formulación de la propuesta.

ARTICULO 4º) CONSULTAS Y CIRCULARES ACLARATORIAS. Durante el período que se encuentre

abierto el llamado a licitación y hasta TRES (3) días corridos anteriores a la fecha fijada para la apertura, los adquirentes del Pliego podrán solicitar aclaraciones del mismo. Estas consultas deberán ser formuladas vía notas, por mesa de entrada y dirigidas al Señor Presidente Comunal.

La Licitante podrá emitir Circulares por sí, aclarando disposiciones del Pliego, siendo responsabilidad de los interesados consultar la existencia de las mismas o solicitar su remisión por mesa de entrada.

Todas las Circulares Aclaratorias que se emitan quedarán incorporadas al Pliego y formarán parte de él. Las firmas oferentes no podrán argumentar desconocimiento de las circulares.

ARTICULO 5º) PRESENTACION DE SOBRES. Los sobres con las propuestas deben ser entregados en la sede Comunal sita en Belgrano Nº 647 de la localidad de Villada, Provincia de Santa Fe, en días y horarios laborables, recepcionándose los mismos hasta el día 15 de febrero de 2024 a las 10.30 hs.

Las propuestas deberán presentarse en un (1) sobre cerrado, sin membrete ni inscripción alguna que identifiquen al proponente, expresando:

COMUNA DE VILLADA - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2024 "LICITACIÓN PARADOR VÍCTOR VAN ZUYLEN"

y deberán contener:

5.1 El presente Pliego de Bases y Condiciones Generales debidamente firmado y con aclaración de firmas en todas sus hojas y constancia de pago del pliego. En caso de personas jurídicas deberán rubricarlo sus representantes legales acreditando con documentación fehaciente la representación invocada y acompañando el instrumento social respectivo.

5.2 El formulario de oferta con la firma y aclaración del proponente, consignando el canon mensual ofrecido para los primeros seis (6) meses de vigencia del contrato, sin enmiendas ni raspaduras.

5.3 Nota en carácter de Declaración Jurada informando el domicilio real del oferente donde se tendrán por válidas las notificaciones que la Comuna efectúe en referencia a la presente licitación.

5.4 Fotocopia de Inscripción ante la Administración Provincial de Impuestos.

5.5 Constancia de Inscripción Definitiva ante la AFIP (Página Web).

La presentación de una propuesta significará que quien la realiza conoce las condiciones, características propias y generales de esta licitación, circulares aclaratorias y las disposiciones contempladas en el presente Pliego y las acepta de conformidad.

Será causal de rechazo de la propuesta en el momento de la apertura de la licitación, la omisión de los siguientes requisitos solicitados:

5.1 Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Particulares firmados en todas sus hojas.

5.2 El formulario de oferta

La Comisión Comunal podrá otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar desde el

momento de recibir la notificación para completar la documentación faltante.

ARTÍCULO 6º) FORMA DE COTIZAR. Las ofertas deberán realizarse en pesos indicando el precio unitario mensual.

ARTÍCULO 7º) APERTURA DE LA LICITACION. La apertura de la presente Licitación Pública se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2024 a las 11.00 hs. en la sede de la Comuna de Villada, sita en Belgrano N2 647 de la localidad de Villada. El día y a la hora indicados precedentemente, el Presidente Comunal y miembros de la Comisión Comunal presente procederán a abrir las propuestas, en presencia de los interesados que concurran al acto y del público en general. Se anunciará la cantidad de propuestas recibidas y el contenido de cada una de ellas, labrándose un acta como constancia del citado acto.

En caso de que el día previsto resultare declarado feriado, asueto administrativo, o que por cualquier otra circunstancia imprevista impidiese la recepción de los sobres hasta la hora fijada y/o la realización del acto de apertura, el mismo se llevará a cabo el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar citado precedentemente.

ARTÍCULO 8º) MANTENIMIENTO DE OFERTAS. Los oferentes están obligados a mantener la validez de la oferta por treinta (30) días desde la fecha de apertura.

ARTÍCULO 9º) ACEPTACIÓN DE LAS OFERTAS La Comuna se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses, adjudicarlas parcialmente o rechazarlas a todas sin lugar a reclamos ni indemnizaciones de ninguna naturaleza, luego de la evaluación, de condiciones, cumplimiento de las normativas vigentes, documentación presentada, antecedentes de la firma proponente y todo lo que sea necesario analizar en forma conjunta con la cotización. El precio más alto no será determinante para definir la adjudicación sino que se ponderarán también los antecedentes del oferente, las referencias obtenidas y demás recaudos exigidos en este Pliego y que mejor conformen los intereses de la Comuna. Si entre las propuestas presentadas y admitidas hubiere dos (2) o más similar o igualmente ventajosas, la licitante queda facultada para llamar a esos licitantes exclusivamente a mejorar ofertas, en propuestas presentadas en sobres cerrados, fijando día y hora de apertura. La presentación de una sola propuesta no obliga ni impide la adjudicación.

ARTÍCULO 10º) IMPUGNACIONES. A los fines de la impugnación se adopta el procedimiento que se transcribe a continuación.

- a) Los proponentes tendrán derecho a verificar en la Comuna el contenido de las ofertas.
- b) Si un proponente entiende que alguna oferta es susceptible de impugnación, deberá presentarla en Mesa de Entradas de la Comuna dentro de las 48 horas del acto de apertura, sirviendo el acta de notificación a tal efecto.
- c) La impugnación deberá ser presentada por escrito, con copia, y acompañada por un depósito previo de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) realizado en la Tesorería Comunal.
- d) Se correrá traslado de la misma al impugnado por el término de 48 horas mediante notificación al correo electrónico declarado.
- e) La Comisión Comunal decidirá en definitiva sobre el rechazo o aceptación de la impugnación.
- f) En caso de resolverse favorablemente la impugnación presentada, dicho depósito será

restituido a su titular sin intereses, en caso contrario, el depósito quedará en beneficio del erario Comunal.

g) Las impugnaciones a las propuestas de terceros o a los actos licitatorios no fundados o carentes de importancia que a juicio de la Licitante hayan tenido el propósito de entorpecer el trámite de la adjudicación.

ARTÍCULO 11º) COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. Una vez resuelta la adjudicación, la Comuna informará dicha decisión a todos los oferentes a los domicilios y/o correos electrónicos brindados en carácter de Declaración Jurada y al o los adjudicatario/s en forma fehaciente al domicilio denunciado.

ARTÍCULO 12º) Dentro de los cinco (5) días posteriores quien resulte adjudicatario deberá comparecer a la Comuna a suscribir el contrato respectivo.

ARTÍCULO 13º) La adjudicación será intransferible total o parcialmente, debiendo quien resulte adjudicatario ejercer personalmente la explotación, salvo la contratación de empleados, quienes deberán estar debidamente registrados.

ARTÍCULO 14º) Producida la adjudicación, la parte adjudicataria deberá proceder a concretar la instalación total y provisión del negocio respectivo dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de celebración del contrato. Este período podrá considerarse "de gracia" y liberado del pago del canon mensual.

ARTÍCULO 15º) El adjudicatario no podrá introducir o efectuar modificaciones de naturaleza alguna a las condiciones propuestas y aceptadas, sin previo consentimiento de la Comuna, la que se reserva el derecho de exigir el estricto cumplimiento de las condiciones pactadas.

ARTÍCULO 16º) La sola presentación de la oferta significa la conformidad expresa e irrevocable del oferente a todas las condiciones y obligaciones del presente Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 15º) La Comuna se reserva el derecho de decidir sobre todo lo que no esté especificado o expresamente aclarado en la Ordenanza y/o en el pliego de bases y condiciones así como toda duda o divergencia que pudiere surgir.

ARTÍCULO 16º) Regístrese, comuníquese y publíquese.

\$ 840,60 514026 Ene. 30 Feb. 1